

Premiado un trabajo de fin de grado de Derecho basado en la metodología aprendizaje y servicio

Aracoop y PepsiCo distinguen la investigación de Guillermo Sasot

Guillermo Sasot, graduado en Derecho por la Universitat de Lleida (UdL) y actualmente estudiando el Máster en abogacía y un ciclo formativo superior en administración y gestión, ha sido premiado dos golpes por su trabajo final de grado (TFG).

La donación de alimentos a entidades sociales y su papel en la lucha contra el desperdicio alimentario. Análisis desde la vertiente jurídica, tutorizado por la profesora de Derecho, Laura Salamero, ha sido realizado en el marco del Proyecto aprendizaje y servicio (ApS) de la Facultad de Derecho, Economía y Turismo de la UdL, que impulsa la realización de TFG en esta metodología que incluye hacer un servicio en la comunidad.

El trabajo ha recibido, por un lado, [el primer premio](#) [



Guillermo Sasot, con Laura Salamero, recogiendo el premio de AECOC. FOTO: AECOC

[Descargar imagen \(créditos: UdL\)](#)

<http://aracoop.coop/mes-de-40-treballs-final-de-master-i-postgrau-en-la-segona-edicio-dels-premis-aracoop/>], en la modalidad de TGF, en la convocatoria 2018 de los Premio aracoop a los mejores trabajos de fin de grado, máster o posgrado en el ámbito del tercer sector, la economía social y las cooperativas, una iniciativa impulsada por la Generalitat de Cataluña en colaboración con la Fundación Roca y Galès, a la cual este año optaban una cuadragésima de trabajos. Sasot recibirá 1.000 euros en metálico y 300 más en servicios y productos del mercado social.

El TFG, que se ha realizado en colaboración con el Banco de Alimentos, también ha obtenido uno de los galardones académicos de la Asociación de fabricantes y distribuidores de España (AECOC), concretamente el premio PepsiCo Sostenibilidad, que distingue trabajos académicos que impulsen prácticas sostenibles en toda la cadena de suministro del gran consumo. El galardón, dotado con 3.000 euros y prácticas remuneradas a PepsiCo, se entregó la semana pasada en Madrid.

En su estudio, Guillermo Sasot hace un análisis sobre el derroche de alimentos, los mecanismos de regulación en diferentes ordenamientos jurídicos europeos -incluida la proposición de ley catalana para la reducción y derroche alimentario-, así como del papel que juegan las entidades sociales. Concluye que es necesario regular tanto la donación como el derroche de alimentos e impulsar los bancos de alimentos.

Texto: [Prensa UdL / Mensajes](#) [

<http://www.udl.cat/ca/serveis/oficina/Noticies/Premiat-un-treball-de-fi-de-grau-de-Dret-en-aprenentatge-i-servei/#>]

